

Delegación Presidencial de O'Higgins se querrela por 51 incendios



→ Oscar Galdames, director regional de CONAF



→ Juan Luis Fabia, presidente regional de Bomberos



→ Fabio López, delegado presidencial de O'Higgins

» La decisión se habría tomado ante “la clara sospecha de la intencionalidad de los siniestros o del actuar negligente”.

David Pollizzari

La presentación de varias querrelas contra quienes resulten responsables de 51 incendios forestales ocurridos en diversas comunas de la región de O'Higgins, fue anunciada hoy por el Delegado Presidencial de O'Higgins, Fabio López, junto a autoridades regionales de Conaf, Agricultura, Gobierno y Bomberos. Durante un punto de prensa, efectuado en Rancagua, resaltaron que “los incendios forestales, provocan grandes daños y se van a perseguir a todos y cada una de las personas que están realizando incendios porque generan pérdidas humanas y económicas, dañan el ecosistema. Provocarlos es un delito que tiene pe-

nas y multas, y no podemos permitir que irresponsables quemen nuestros bosques, dañen irreversiblemente la flora y fauna y arriesguen la vida de los vecinos y vecinas”, indicó Fabio López. Añadió el Delegado Presidencial que “hemos tenido en el último periodo, 243 incendios en la región y 51 hasta el momento están siendo investigados por CONAF son 34 incendios que tienen el carácter de negligentes y 13 incendios que tienen señales de intencionalidad, y solo 4 aún indeterminados. Y eso nos tiene que llamar a estar aún más en alerta por lo que está sucediendo. Un ejemplo se vivió este fin de semana en La Estrella con tres incendios, de los cuales

dos tenían claras señales de haber sido intencionales”. Respecto a las hectáreas quemadas, Fabio López puntualizó que de los 34 incendios que tienen el carácter de negligente, provocaron que 1.837 hectáreas fueran consumidas, y de los 13 incendios con señales de intencionalidad, devastaron 580 hectáreas. “Entonces no es menor lo que estamos hoy día investigando, ya hay personas sospechosas puestas a disposición del Ministerio Público con fiscales dedicados a esta investigación. Además, tanto carabineros como la PDI, tienen brigadas forestales que están abocadas a la investigación de los incendios forestales. Hoy queremos enviar un mensaje a quienes están detrás de los incendios forestales: los vamos a perseguir y se va a llegar a dar con los culpables”, indicó la autoridad regional. Por su parte, el director regional de CONAF, Oscar

Galdames, resaltó que “de los 243 incendios de esta temporada -que va de julio 2024 a julio 2025- llevan 3.900 hectáreas afectadas, donde han primado en el origen del fuego, el uso de herramientas como galleteras, soldadoras, y también fogatas mal apagadas y quemadas de basura en la región. Producto de ello, llevamos un 15% más de afectación que en la temporada anterior”. La autoridad regional de Conaf explicó que “el llamado es a la prevención, insistir en el tema preventivo, dado que permite que evitemos catástrofes como las que ocurrieron lamentablemente en la temporada pasada y que hoy en la región nos tiene con Botón Rojo en muchas comunas”. Finalmente, el Presidente Regional de Bomberos, Juan Luis Fabia, quien estuvo acompañado por los serenos de Gobierno y Agricultura, explicó que “Bomberos en la región de O'Higgins

cuenta actualmente con 374 vehículos para atención de emergencias, más de 4.800 integrantes en 33 cuerpos de bomberos, pero nada es suficiente si la comunidad no es responsable. Nuestro socio estratégico ante estos siniestros es Conaf, y a través del Botón Rojo, Bombe-

ros ha destinado unidades apostadas en los cuarteles más cercanos de distintos cuerpos bomberos para poder responder con mayor eficiencia, mayor cantidad de dotación, tanto de carros bombas y carros cisternas, para enfrentar las emergencias”.

REMATE

REMATE: Juez Partidor Rodrigo Campos Fuentes, domicilio calle Claudio Cancino N°60, Pje. Marcell, comuna Santa Cruz, Rematará el 27 enero 2025, 15:15 horas, Inmueble de Pasaje Lagunilla N°1048 de la población Villa Las Garzas I Etapa, comuna de Santa Cruz, Región O'Higgins, inscrito a Fs. 2319, N°1139 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santa Cruz año 1997. Rol avalúo 560-10 Santa Cruz. Mínimo subasta será la suma de \$35.269.240. Precio del remate se pagará de contado mediante Vale Vista bancario a nombre del Juez Partidor dentro de los 5 días siguientes a la fecha de realización de la subasta, en Oficio del Sr. Actuario, de calle Claudio Cancino N°60, Pje. Marcell, de Santa Cruz. Interesados presentar Vale Vista bancario emitido por una institución financiera autorizada por la ley, por cantidad no inferior a \$3.526.924, correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para subasta. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y consultas expediente de Partición en oficina del Partidor o en correo electrónico rcampos@camposasociados.cl, Jorge Carvallo Velasco, Actuario.